

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-025I168-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

No. de Pedido: D4P0545

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

Proveedor: KABLA COMERCIAL SA DE CV No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/07/2024

Dirección: calle loma blanca num. 2900 DEPORTIVO OBISPADO MONTERREY 64040

Partida presupuestal: 0416 21053002

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ.

Clasificación presupuestal:

37

80 Inm. 02

T.S. 15

0 \subseteq

Ţ

0

Partida Clave del Artículo

R.F.C.

KCO -040707-BB5

No. Proveedor:

00129355

Descripción

Cantidad Unidad

28

ΩA

209.00

5,852.00

90

Precio

Importe Total

TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON CITRATO DE SODIO 0.129 MOLAR (3.8%) (0.3 ML) LIQUIDO, TAPON AZUL CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+ 0.3 ML

Marca:

Procedencia:

CHINA

Tipo Presen: TBO

Cant Presen: 100

SUB. TOTAL

5,852.00

TOTAL I V A 6,788.32 936.32

(seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 32/100 M.N.)

Administrado JEFE DE RGIO NENDEZTRE, 8 ABASTOSOM Y SIST

Area Contrat JEFA DE LIC EN A PEREZ HERNANDEZ ADQ BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ENC DESP ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

CT RAFAET COLIN MONTERD

MITRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

ASCNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP

TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024 No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251168-2024

No. de Pedido: D4P0545

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

Proveedor: KABLA COMERCIAL SA DE CV

Dirección: calle loma blanca num. 2900 DEPORTIVO OBISPADO MONTERREY 64040

Fecha de entrega: 20/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0416

Clasificación presupuestal:

80

Inm. 02

Circ.

37

Loc.

T.S.

0 \subseteq 90

ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. KCO -040707-BB5

No. Proveedor:

00129355

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acopita el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido esce lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hara acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. . 5 Los gastos por conceptio de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Publico y su Reglamento. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8 Se exentara de la presentación numeral 5.4.3.3 de las POBALINES ilación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al ultimo párrafo del

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

este pedido y/o en el evento de asignación.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del piazo establecido para la formalización de este. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: MSS" las compense con et o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verticará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento tusactibir el instrumento juridico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 Q0 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el mSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Officina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos,

dará lugar en forma sistemática a la devotución de los documentos presentados.

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que te resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.

∕Página 1 de 2



Proveedor:

KABLA COMERCIAL SA DE CV

Dirección: calle loma blanca num. 2900 DEPORTIVO OBISPADO MONTERREY 64040

R.F.C. KCO -040707-BB5

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00129355

DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido: 20/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I168-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0545

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 20/07/2024

Partida presupuestal : 0416

21053002

Clasificación presupuestal:

8 Inm. 02

Circ.

T.S.

0 ⊏ 90

U 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el férmino señalado, podrá presentar debarho de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realico la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna.

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se te aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4.1 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 - DE LA FACTURACION:

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Area Contratante

Area Contrata

JEFA DE OFIC LIC ENTE

AND BIEN CONT SERV

PEREZ HERNANDEZ

JEFE DEPT

Administrador del Pedio 6

SERGIO

MENDEZ TREJO

ABASTO SUMY SIS

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

Autorización

TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de 2



Proveedor:

R.F.C. KCO -040707-BB5

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00129355

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento AA-025/168-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-168-2024

Elaboración: 10/07/2024 Impresion 11/07/2024 No. de Pedido: **D4P0545**

Dirección calle loma blanca num. 2900 DEPORTIVO OBISPADO MONTERREY 64040 KABLA COMERCIAL SA DE CV Fecha Terminación del pedido:20/07/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha de entrega: 20/07/2024 No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : 0416 21053002

င္ပ 80 . 02 TS 15 Ш 0 \subseteq 9 Ö 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA Poder Notaria (#24/37)	FECHA DE CONFORMIDAD FECHA DIA MES AÑO FECHA 10 7 24	Provide Island Construction Voluzyurz	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
,			OBSERVACIONES	

ACT RAFAEL COLÍN MONTERD ACT RAFAEL COLÍN MONTERD MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ENC DESP ASUNTOS COORD DE ABAST Y EQUIP TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Autorización

Administradondel Redido

SERGIO MENDEZ TREAS

ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

Area Contral

LIC EN JEFA Ø6

OQ BIEN CONT SERV PEREZ HERNANDEZ JEFE DER